



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/04/14-00
ACTA 1130/21/02/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0179/2022, DETALLADA EN LA RESOLUCIÓN N° 0229/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando CAA/007/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0179/2022 de la Decana de la FP-UNA “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA, TRASLADO DE CARRERA Y TRASLADO DE SEDE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021 Y SE DENIEGA LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES RODRIGO MIGUEL GAMÓN SZOTT, MARÍA LAURA ZÁRATE PAREDES Y ELIAS RAMON GODOY ROMAN” por un error involuntario en el tipeo en la pág. 1 del Anexo presentado por dicha Comisión, detallada en la Resolución N° 0229/2022 de la Decana de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/04/14-01** APROBAR la rectificación de la Resolución N° 0179/2022, detallada en la Resolución N° 0229/2022 de la Decana de la FP-UNA.
- 22/04/14-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta